



RESOLUCIÓN N°83/2026

Hasenkamp, 20 de marzo de 2026

VISTO:

La transferencia errónea realizada por la Srta. Tozzo Dellizzotti Kiara DNI 44.104.044;

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Tozzo Dellizzotti, realizó una transferencia de \$337.326,00 (pesos trescientos treinta y siete mil trescientos veintiséis) a la Cuenta Bancaria del Carnaval NUEVO BERSA N° 622488/1 correspondiente al pago de la cuota mensual del Programa del Círculo Cerrado de Viviendas, del cual es suscriptora;

Que dicho monto en realidad, correspondía a la Cuenta Bancaria del Círculo Cerrado de Viviendas;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes en las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de \$337.326,00 (pesos trescientos treinta y siete mil trescientos veintiséis) desde la Cuenta Bancaria del Carnaval NUEVO BERSA N° 622488/1 a la Cuenta Bancaria del Círculo Cerrado de Viviendas correspondiente al pago de la cuota mensual de la Srta. Tozzo Dellizzotti Kiara DNI 44.104.044.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal